



# INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL DOS BOCAS S.A. DE C.V



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA  
PORTUARIO NACIONAL

**MARINA**

19 de diciembre 2022.

Página 1 de 39



## PRESENTACIÓN

El Informe Anual de Actividades 2022, del Comité de Ética de la Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas S.A. de C.V. (ASIPONA DBO), fue aprobado por el Comité, en la Tercera Reunión Ordinaria celebrada el 19 de diciembre de 2022 y se elaboró en apego a lo establecido por el Título Cuarto "De las obligaciones específicas de los Comités de Ética" Capítulo I, numeral 42. "Del Informe de Actividades" contenido en el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020.

Este Informe Anual de Actividades correspondiente al año 2022, ha sido elaborado conforme a las indicaciones, requerimientos y sugerencias señaladas en la "Guía para la elaboración y envío del Informe Anual de Actividades, 2022" proporcionado por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI), este informe plasma las diferentes actividades realizadas por el Comité de Ética de la ASIPONA Dos Bocas para contribuir al fortalecimiento del desempeño institucional, promoviendo una cultura de ética y de prevención contra la corrupción e intereses propios.



## INTEGRANTES DEL COMITÉ

**Presidente:**

C.P. Luis Pérez Sánchez

**Secretario Ejecutivo:**

Mtro. Rogelio Silvan Lanestosa.

**Secretaria Ejecutiva**

Ing. Alondra Leyva Pérez.

**Asesor del OIC:**

Lic. Amparito del Carmen Escalante Escalante.

**Miembros propietarios:**

Ing. Antonio Javier García Linares.

Lic. Juan Carlos Abascal Sánchez.

C.P. Alejandro Pérez Angulo.

Lic. Maria del Rosario Valenzuela Hernández.

Lic. Maria Candelaria Alejandro Pérez.

Ing. Adriana Hernández de los Santos.



# 1.- RESULTADO DE CADA ACTIVIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LA META ESTABLECIDA PARA CADA OBJETIVO

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



1) CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, ASESORÍA Y CONSULTA.

Indicador	Objetivo	Meta	Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Acciones
					Inicio	Fin		
	Indicador de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés. Las personas servidoras públicas del organismo reciben capacitación o sensibilización en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines.	El porcentaje de personas servidoras públicas de la Administración Nacional Dos Bocas S.A. de C.V., que durante la actual administración han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines, supera un mínimo acumulado de 60%, u otro valor que permite tener una certeza razonable que hacia el año 2024 se alcanzará el 100 por ciento.		Asegurar que cada persona integrante del Comité de Ética haya acreditado, al término de 2022, al menos uno de los cursos de capacitación o sensibilización en línea provista o sugerida por la UEPPCI.	01/02/2022	19/12/2022	Constancias de los cursos	Se llevaron a cabo las gestiones necesarias para que los integrantes del Comité de la Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas S.A. de C.V., acreditaran uno o más cursos propuestos por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) a través del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP), donde se recibió respuesta favorable por los integrantes de comité, ya que parte de ellos acreditaron algunos de los cuatro cursos propuestos de los cuales se enviaron constantemente las invitaciones.
1.1.2.				Realizar las gestiones necesarias para que las personas servidoras públicas del organismo acrediten al menos un curso de capacitación o sensibilización sobre temas de ética, integridad pública, prevención de conflictos de intereses, igualdad de género, violencia de género, Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, prevención de la discriminación, o Ley Federal de Austeridad Republicana.	01/02/2022	19/12/2022	Invitaciones realizadas, constancias	En el transcurso del año se realizaron constantes invitaciones al personal las cuales hacia llegar la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) de los cursos en línea "Administración Pública Federal libre de violencia Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual, La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público, los Conflictos de Interés en el Ejercicio del Servicio Público, la Integridad en el Servicio Público Transformando los Comités de Ética; para que los servidores públicos se capacitaran.



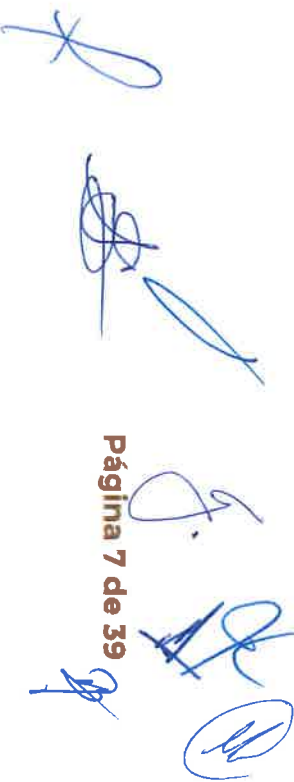
1) CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, ASESORÍA Y CONSULTA.

Indicador	Indicador de eficacia en la atención a solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflictos de intereses				
	Las personas servidoras públicas del organismo reciben asesoría y consulta en materia de ética pública, o prevención de conflictos de intereses.				
Objetivo	Al menos 80% de las solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses que se presentan al Comité de Ética en la Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas S.A. de C.V. son atendidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles.				
Meta					
Clave actividad	Actividad	Acciones			
1.21.	Brindar asesoría y orientación en las materias de ética pública y conflicto de intereses y, en caso de recibirlos, remitir oportuna y adecuadamente las consultas sobre esta última materia a la UEPPCI.	Fecha	Mecanismo de verificación		
		Inicio	Fin		
		01/02/2022	19/12/2022	Registro en el SSECCOE	Durante el ejercicio 2022 el Comité de Ética no recibió solicitud alguna de asesoría en materia de ética pública y conflictos de interés.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

11) DIFUSIÓN.

Indicador	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión		
	Inicio	Fin	
<b>Objetivo</b>	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas de la Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas S.A. de C.V., en materia de ética pública y conflicto de intereses.		
<b>Meta</b>	Al menos 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, 2022, son atendidas por el Comité de Ética dentro de los plazos establecidos por la UEPPCI.		
Clave actividad	Actividad	Mecanismo de verificación	Acciones
<b>2.1.1.</b>	Gestionar la difusión de materiales provistos por la UEPPCI sobre temas referentes a la Ética Pública, prevención de la actuación bajo conflicto de interés y materias afines, en términos el Programa Anual de Difusión.	Materiales provistos y difusión realizada	Se realizó de manera constante la difusión por correo electrónico institucional, las infografías, carteles, trípticos referentes a la prevención de conflictos de intereses, Ética pública como de los trípticos, carteles, ligas, videos y presentaciones remitidas por la UEPPCI, con la finalidad de que las personas servidoras públicas de la Entidad conozcan y sensibilicen en la materia
<b>2.1.2.</b>	Desarrollar materiales o contenidos propios, y gestionar su difusión en términos del Programa Anual de Difusión sobre temas referentes a la Ética Pública, prevención de la actuación bajo conflicto de interés y materias afines.	Materiales y difusión realizada	A lo largo del ejercicio 2022 se crearon, carteles, banners, e infografías relacionadas con los conflictos de interés, la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ética Pública, igualdad entre hombres y mujeres, las cuales se compartieron por correo electrónico institucional a los servidores públicos de la ASIPONA Dos Bocas S.A. de C.V., para sensibilización y conocimiento en dichos temas.





III) DENUNCIAS.

Indicador	Indicador general de eficacia en atención a denuncias.	Fecha		Mecanismo de verificación	Acciones
		Inicio	Fin		
<b>Objetivo</b>	Atender las denuncias que se presenten al Comité de Ética de la Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas S.A. de C.V.				
<b>Meta</b>	Al finalizar el año 2022, al menos 85% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética, fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.				
Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Acciones
<b>3.1.1</b>	Concluir la atención y registro de las denuncias presentadas ante el Comité de Ética en 2021.	01/02/2022	19/12/2022	Registro en el SSECCOE	En el ciclo 2022 se concluyó con el registro y atención de las denuncias recibidas ante el Comité de Ética de la ASIPONA Dos Bocas S.A. de C.V.
<b>3.1.2</b>	Registrar las denuncias que se reciban en el Comité de Ética y atender aquellas que resulten de competencia del mismo, conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales y en los protocolos correspondientes.	01/02/2022	19/12/2022	Registro en el SSECCOE	De enero a diciembre de 2022 no se presentaron denuncias ante el Comité de Ética, por actos contrarios al Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, Código de Conducta de la ASIPONA Dos Bocas, Integridad Pública o Prevención de Conflictos de Interés.
<b>3.1.3</b>	Entregar al OIC o UR un reporte estadístico de las denuncias que involucren presuntos actos de acoso sexual u hostigamiento sexual, y atender las solicitudes de aclaración o complementación que, en su caso, sean requeridas, a efecto que este último pueda desarrollar una compulsiva en la materia.	01/02/2022	19/12/2022	Registro en el SSECCOE	Se entregó al OIC la hoja de control de denuncias HAS 2021, y Reporte Estadístico denuncias HAS 2021, el cual fue cargado al Sistema de Seguimiento Evaluación y Coordinación de los Comités de Ética con fecha 31/03/2022.

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*





III) DENUNCIAS.

Indicador	Indicador de seguimiento a recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública y conflictos de interés	Fecha		Mecanismo de verificación	Acciones
		Inicio	Fin		
<b>Objetivo</b>	Asegurarse de la eficacia de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses resueltas por el CE de la Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas S.A. de C.V.				
<b>Meta</b>	Al finalizar el año 2022, al menos 50% de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses, resueltas por el CE de la ASIPONA Dos Bocas, han tenido al menos una acción de seguimiento.				
Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Acciones
<b>3.21.</b>	Realizar acciones de seguimiento para corroborar el cumplimiento de las recomendaciones y acuerdos de mediación emitidos para las denuncias atendidas por el Comité de Ética.	01/02/2022	19/12/2022	Registro en el SSECCOE	A lo largo del ejercicio 2022 se difundió de manera trimestral el Procedimiento y el Protocolo para la atención de denuncias del Comité, así como el formato para presentar denuncias, más sin embargo no se presentó denuncia alguna ante el Comité de Ética de la ASIPONA Dos Bocas.

Handwritten signatures and initials in blue ink.



IV) GESTIÓN

Indicador	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética.	Fecha		Mecanismo de verificación	Acciones
		Inicio	Fin		
<b>Objetivo</b>	<b>Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.</b>				
<b>Meta</b>	<b>Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética en la ASIPONA Dos Bocas.</b>				
Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Acciones
<b>4.1.1.</b>	Actualizar el directorio de integrantes del Comité de Ética	01/02/2022	19/12/2022	Registro en el SSECCOE	Durante el ejercicio 2022 se hizo tres actualizaciones del directorio de integrantes del Comité en la plataforma del SSECCOE, en las fechas: 05/04/2022, 29/06/2022, 17/10/2022
<b>4.1.2.</b>	Brindar continuidad o, en su caso, desarrollar una campaña o estrategia para impulsar que las personas servidoras públicas de la ASIPONA Dos Bocas rindan protesta de cumplir el Código de Conducta (Suscripción de Carta Compromiso).	01/02/2022	19/12/2022	Registro en el SSECCOE	El personal de la Entidad, rindió protesta para dar cumplimiento al Código de Conducta de la ASIPONA Dos Bocas, así como el Código de Ética de la Administración Pública Federal, mismo que se compartieron vía correo electrónico Institucional.
<b>4.1.3.</b>	Atender las solicitudes y requerimientos de colaboración que la UEPPCI plantee durante 2022.	01/02/2022	19/12/2022	Registro en el SSECCOE	El comité atendió durante el ejercicio 2022, las peticiones u requerimientos recibidos por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI).

IV) GESTIÓN.

Indicador	IV) GESTIÓN.			Mecanismo de verificación	Acciones
	Indicador de atención a peticiones o propuestas ciudadanas en materia de ética e integridad pública.	Inicio	Fin		
<b>Objetivo</b>	Brindar atención a las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética e integridad pública, sean presentadas al Comité de Ética de la Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas S.A. de C.V. por cualquier ciudadano o ciudadana.				
<b>Meta</b>	Al finalizar el año 2022, al menos 80% de las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética e integridad pública, se presenten al Comité de Ética de la Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas S.A. de C.V. son comunicadas a las Unidades Administrativas correspondientes del Organismo Público.				
Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Acciones
1.1.1.	Emitir recomendaciones a las unidades administrativas que resulten competentes para atender las peticiones o propuestas que, en materia de ética e integridad pública, sean presentadas por cualquier persona al Comité de Ética.	01/02/2022	19/12/2022	Registro en el SSECCOE	Durante el ejercicio no se presentaron peticiones u propuestas ante el Comité, por lo tanto no se emitió recomendación alguna ante alguna unidad administrativa.



VI. MEJORA DE PROCESOS

Indicador	Indicador general de eficacia en la determinación de riesgos institucionales de integridad.				
Objetivo	Identificar o determinar los riesgos de integridad presentes en los principales procesos sustantivos de la ASIPONA Dos Bocas S.A. de C.V.				
Meta	Identificar los riesgos éticos para tres o más procesos institucionales sustantivos de la ASIPONA Dos Bocas S.A. de C.V.				
Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Acciones
		Inicio	Fin		
5.1.1.	Desarrollar la etapa que corresponda para prevenir o mitigar riesgos éticos en procesos institucionales sustantivos, en términos de la guía emitida por la UEPPCI.	01/02/2022	19/12/2022	Registro en el SSECCOE	Con la participación de las áreas correspondientes, se continuó implementando acciones ante los posibles riesgos que se detectaron, para poder lograr prevenir que se puedan transgredirse los principios, valores o reglas de integridad del Código de ética de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Federal.

VI. MEJORA DE PROCESOS

Indicador	Indicador general de eficacia en la gestión de propuestas de mejora en materia de riesgos institucionales de integridad.				
Objetivo	Identificar los controles existentes para prevenir o mitigar riesgos de integridad en procesos sustantivos de la ASIPONA Dos Bocas S.A. de C.V.				
Meta	Identificar la existencia de controles para tres o más riesgos éticos para tres o más procesos institucionales sustantivos de la ASIPONA Dos Bocas S.A. de C.V.				
Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Acciones
		Inicio	Fin		
5.1.2.	Generar insumos para mejorar la gestión de riesgos éticos institucionales, en términos de la guía emitida por la UEPPCI.	01/02/2022	19/12/2022	Registro en el SSECCOE	El comité de Ética de la ASIPONA Dos Bocas, continuó realizando acciones con los encargados de los procesos institucionales para mejorar las gestiones ante los riesgos éticos que se puede presentar la Entidad de acuerdo con la guía emitida por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Interés.

VI. MEJORA DE PROCESOS

Indicador	Objetivo	Meta	Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de Verificación	Acciones
					Inicio	Fin		
	Indicador de presentación de propuestas de buenas prácticas en materia de ética pública y conflicto de intereses.							
	Impulsar que los Comités de Ética que han generado buenas prácticas, las compartan con sus homólogos a efecto de fortalecer la ética en el servicio público.							
	El Comité de Ética implementa al menos una buena práctica en su actuación durante 2022.							
5.21.				Implementar o adaptar en 2022 una buena práctica del conjunto de acciones que en 2021 fueron reconocidas por la UEPPCI, como las mejores entre todas las presentadas por los Comités de Ética de la APF.*	01/02/2022	19/12/2022	Registro en el SSECCOE	La buena práctica llevada a cabo por el Comité de ética en el ejercicio 2022 llevo por nombre: Capacitación en Igualdad y No discriminación y Derechos Humanos y Género, para las y los servidores públicos de la Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas S.A. de C.V., dicho reporte se cargó el SSECCOE con fecha del 31/0/2022.



## 2.- NÚMERO DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS CAPACITADAS EN LAS MATERIAS DE ÉTICA, INTEGRIDAD PÚBLICA Y CONFLICTOS DE INTERESES.



**Personas integrantes del Comité de Ética en la Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas S.A. de C.V. según condición de acreditación de los cursos relacionados con las materias de ética pública, 2022.**

Nombre del o de la Interante del Comité de Ética	Cargo en el Comité de Ética	Acreditó el curso o taller				Total
		La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Los conflictos de Interés en el ejercicio del Servicio Público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética	
Luis Perez Sánchez	Presidente Electo				2	
Rogelio Silván Lanestosa	Secretario Ejecutivo					
Amparito del Carmen Escalante Escalante	Persona Asesora OIC		1			
Alejandra Alvarez Alejandro	Secretaria Ejecutiva (Suplente)				4	
Jovanna Javier Arias	Persona Consejera					
Alandra Leyva Pérez	Secretaria Técnica				2	
Antonio Javier García Linares	Integrante Electo				3	
Antonio Gaytán Ornelas	Integrante Electo (suplente)					
Juan Carlos Abascal Sánchez	Integrante Electo				2	
Alejandra Pérez Angulo	Integrante Electo					
María del Rosario Valenzuela Hernández	Integrante Electo				4	
Sergio Arturo Campos de la Cruz	Integrante Electo (suplente)		1		1	
María Candelaria Alejandro Pérez	Integrante Electo				2	
Adriana Hernández de los Santos	Integrante Electo					1
Olivia Valenzuela Romero	Integrante electo (suplente)					
Martín Gil Ricardez	Integrante electo (suplente)					
<b>Total</b>		<b>Suma</b>	<b>Suma 2</b>	<b>Suma</b>	<b>Suma 21</b>	<b>Suma</b>

a/Estos cursos corresponden a temas de Ética pública, referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

**Fuente:** Comité de Ética de la Administración del Sistema Portuario Integral de Dos Bocas S.A. De C.V.



Número de personas servidoras públicas de la Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas S.A. de C.V. que acreditaron cursos relacionados con la materia de ética pública, por mes de conclusión de los mismos, 2022

Trimestre	Número de personas servidoras públicas <sup>a/</sup> que acreditaron el curso de:				Total
	La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética <sup>b/</sup>	
1					
2		4		3	7
3		1		3	10
4			1	17	17
Total		5	1	41	47

a/ Excluye a las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética.

b/ Estos cursos corresponden a temas de Ética Pública referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.





### 3.- NÚMERO DE DENUNCIAS, ESTATUS DE LAS MISMAS Y SENTIDO DE LA DETERMINACIÓN.

/

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*



Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética en la Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas S.A. de C.V., por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según estatus de las mismas al 31/12/2022.

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Estatus de la denuncia al 31 de diciembre de 2021			Total [T] = A + B + C	Se dio vista al Órgano Interno de Control	Con seguimiento a la recomendación emitida [S]
	Archivada (A)	En curso (B)	Concluida con recomendación [C]			
Legalidad						
Honradez						
Lealtad						
....						
Equidad						
Interés Público						
Respeto						
...						
Liderazgo						
Actuación pública						
Información pública						
...						
Comportamiento Digno						
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente: Comité de Ética de la Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas S.A. de C.V.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



#### **4.\_ NÚMERO DE ASUNTOS QUE FUERON CONCLUIDOS POR MEDIACIÓN ENTRE LAS PARTES.**

No se presentaron mediaciones ante el Comité de Ética de la ASIPONA Dos Bocas S.A. de C.V.

#### **5.\_ NÚMERO DE RECOMENDACIONES EMITIDAS, Y SEGUIMIENTO A LAS MISMAS.**

A lo largo del ejercicio 2022 no se recibieron denuncias ante el Comité de Ética, por lo tanto no derivaron recomendaciones.



## 6.\_CONDUCTAS QUE EL COMITÉ DE ÉTICA HAYA IDENTIFICADO COMO RIESGOS ÉTICOS.

El Comité de Ética de la ASIPONA Dos Bocas, identificó tres procesos susceptibles a riesgos éticos:

PROCESO	TIPO DE PROCESO	DESCRIPCION DEL PROCESO	DESCRIPCION DEL POSIBLE RIESGO
Uso de Infraestructura Portuaria	Operativo	Proporcionar la infraestructura requerida por el cliente.	<p><b>Legalidad:</b>                      Durante la prestación del servicio solicitado, las personas servidoras públicas responsables de la ejecución de los mismos podrían omitir el cumplimiento puntual de los procedimientos que lo describen y por ende a la normatividad, leyes, reglamentos o acuerdos de carácter obligatorio que le apliquen a fin de proporcionar estos servicios de acuerdos a los plazos instruidos para su atención.</p> <p><b>Objetividad:</b>                      Las personas servidoras publicas responsables de proporcionar los servicios requeridos, dejarían de dar atención a los requerimientos específicos o de interés general, al atender los intereses personales o particulares que se le instruyan, comprometiendo así el apego estricto a la legalidad aplicable.</p>
<b>Adquisiciones</b>	Administrativo	Satisfacer las necesidades de bienes y servicios a todas las áreas de la Entidad conforme a la normatividad aplicable.	<p><b>Legalidad:</b>                      Durante la prestación del servicio solicitado, las personas servidoras públicas responsables de la ejecución de los mismos podrían omitir el cumplimiento puntual de los procedimientos que lo describen y por ende a la normatividad, leyes, reglamentos o acuerdos de carácter obligatorio que le apliquen a fin de proporcionar estos servicios de acuerdos a los plazos instruidos para su atención.</p>

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*



## 7.\_RESULTADOS DEL SONDEO DE PERCEPCIÓN.

Ente público:	Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V.		
Sigla:	ASPN DOS BOCAS	Cantidad de respuestas válidas (base de datos depurada):	50

Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio o Valor	Administración Pública Federal	Ramo	Ente público
Respeto a los Derechos Humanos	8.29	9.05	9.56
Fracción I	8.4	8.97	9.28
Fracción II	8.27	8.93	9.28
Fracción III	8.38	9.11	9.32
Fracción IV	8.26	8.97	8.68
Fracción V	8.04	8.90	8.92
Fracción VI	7.53	8.69	9.16
Principio			
Legalidad	8.23	9.15	9.40
Honradez	8.15	8.97	8.60
Lealtad	8.15	9.04	9.12
Imparcialidad	7.99	8.85	8.96
Eficiencia	8.08	9.05	9.28
Eficacia	8.32	9.07	9.40
Transparencia	8.32	9.09	9.64
Respeto	8.29	9.04	9.40
Liderazgo	7.92	8.90	9.04
Cooperación	8.08	8.96	9.20
Entorno Cultural y Ecológico	8.37	9.24	9.48
Valor			
Promedio de todos los principios y valores.	8.18	9.03	9.26

Resultados para la pregunta sobre el Código de Conducta del Ente Público:

"Conozco el Código de Conducta..."	8.19	9.00	9.60
------------------------------------	------	------	------

Handwritten signatures and initials in blue ink.



## **8.\_NUMERO DE PETICIONES CIUDADANAS RECIBIDAS.**

No se presentaron peticiones ciudadanas ante el Comité de Ética.

## **9.\_BUENAS PRÁCTICAS PARA FOMENTAR LA INTEGRIDAD, EN TÉRMINOS DEL NUMERAL 97 DE LOS LINEAMIENTOS).**

Se llevó a cabo capacitación en Igualdad y No discriminación y Derechos Humanos y Género, para las y los servidores públicos de la Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas S.A. de C.V., con el fin promover la igualdad de trato entre mujeres y hombres, así como reforzar la inclusión de la perspectiva de género en las políticas públicas que contribuyan a la prevención de la violencia de género, por lo que se realizó invitaciones al personal por medio de correo electrónico, así mismo se pasó por los lugares de cada servidor para apoyarlos con la inscripción de dichos cursos.

## **10.\_ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS EN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS EN LAS QUE SE DETECTEN CONDUCTAS CONTRARIAS AL CÓDIGO DE ÉTICA O AL CÓDIGO DE CONDUCTA.**

No se presentaron conductas contrarias al Código de Ética y Conducta por parte de las y los servidores públicos de la ASIPONA Dos Bocas.



## CONCLUSIONES

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés (CEPCI) de la Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V. es consciente en su deber de responsabilidad para implementar acciones permanentes que favorezcan la ética dentro de la Entidad por tal motivo se realizaron acciones para el fortalecimiento de la integridad de las y los servidores públicos, estas actividades han contribuido a fomentar una cultura de principios éticos que se ven reflejados en el desempeño y conducta de las y los servidores públicos.

Las actividades realizadas dan respuesta a las necesidades relativas al cumplimiento de los códigos de ética y de conducta, en el ámbito de su competencia y en protección de los derechos fundamentales a lo largo del ejercicio 2022 el CEPCI de la Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas S.A. de C.V., ha reforzado el compromiso de las y los servidores públicos de la Entidad con los Códigos de Ética y de Conducta, y de las Reglas de Integridad.

Es importante reiterar que se continuará capacitando al personal de la Entidad en materia de Derechos Humanos, Prevención de la Discriminación, e Igualdad de Género y Prevención del Hostigamiento Sexual.



## FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ

**Presidente**

C.P. Luis Pérez Sánchez

**Secretario Ejecutivo**

Mtro. Rogelio Silvan Lanestosa.

**Secretaría Técnica.**

Ing. Alondra Leyva Pérez.

Lic. Amparito del Carmen Escalante Escalante.

**Integrante titular nivel Jefe de Área**

Ing. Antonio Javier García Linares

**Integrante titular nivel Subdirección de Área**

Lic. Juan Carlos Abascal Sánchez

**Integrante titular nivel Jefe de Departamento**

C.P. Alejandro Pérez Anquila.

**Integrante titular nivel Operativo**

María del Rosario Valenzuela Hernández

**Integrante titular nivel Operativo**

Lic. María Candelaria Alejandro Perez.

**Integrante titular nivel Operativo**

Ing. Adriana Hernández De los Santos.



# ANEXOS

## Invitación al curso Administración Pública Libre de Violencia. Combate al Acoso Sexual y al Hostigamiento Sexual



Escrituras Personales Valador 21  
Hoy, 14 de marzo

El comité de Ética de la Aduana, Dos Bocas S.A. de C.V. les invita a participar al curso: **"Administración Pública Libre de Violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual"**. Las fechas de inscripción están del 14 al 16 de noviembre de 2023, por lo que solicitamos su amable colaboración para llevarlo a cabo y su inscripción oportuna ya que las cupos son limitados.

**Liga de inscripción:** <https://sece.gob.mx/portal-publico/programas-de-educacion-afp/>  
**Para la atención de problemas técnicos escribir a Soporte Cursos AFP a la siguiente dirección:** [suporte.cursos@duccad.com.mx](mailto:suporte.cursos@duccad.com.mx)



*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*



**FUNCIÓN PÚBLICA**  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
OTORGA LA PRESENTE

**CONSTANCIA**

**MPARTITO DEL CARMEN ESCALANTE**  
**SCALANTE**

Por su participación en el curso  
**Las conflictivas de interacción**  
en el servicio del servicio público APT

Con una duración de 3 horas  
Calificación 80.00



Ciudad de México a 15 de junio de 2022

**FUNCIÓN PÚBLICA**  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
OTORGA LA PRESENTE

**CONSTANCIA**

**SERGIO ARTURO CAMPOS DE LA CRUZ**

Por su participación en el curso  
**Las conflictivas de interacción**  
en el servicio del servicio público APT

Con una duración de 3 horas  
Calificación 80.00



**FUNCIÓN PÚBLICA**  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
OTORGA LA PRESENTE

**CONSTANCIA**

**ALEJANDRO PEREZ ANGULO**

Por su participación en el curso  
**Administración Pública Federal libre de Violencia**  
enfocado al acoso sexual y al hostigamiento sexual.

Con una duración de 10 horas  
Calificación 19.00



**FUNCIÓN PÚBLICA**  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
OTORGA LA PRESENTE

**CONSTANCIA**

**MARIA CANDELARIA ALEJANDRO PEREZ**

Por su participación en el curso  
**Administración Pública Federal libre de Violencia**  
enfocado al acoso sexual y al hostigamiento sexual.

Con una duración de 10 horas  
Calificación 10.00



**FUNCIÓN PÚBLICA**  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
OTORGA LA PRESENTE

**CONSTANCIA**

**ALONDRA LEYVA PEREZ**

Por su participación en el curso  
**Administración Pública Federal libre de Violencia.**  
enfocado al acoso sexual y al hostigamiento sexual.

Con una duración de 8 horas  
Calificación 10.00



Ciudad de México a 22 noviembre 2022

**FUNCIÓN PÚBLICA**  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
OTORGA LA PRESENTE

**CONSTANCIA**

**GUADALUPE PEREZ JIMENEZ**

Por su participación en el curso  
**Administración Pública Federal libre de Violencia.**  
enfocado al acoso sexual y al hostigamiento sexual.

Con una duración de 8 horas  
Calificación 10.00



Ciudad de México a 4 de noviembre de 2022

# Invitación al curso Ética Pública

RV INAI/CEVINA - Curso de Ética Pública

Estimados servidores y servidoras, buenas tardes.

Por medio del presente, se les comunica que, a partir del día 25 de agosto de 2022, estará disponible en el CEVINA, el **Manual del Participante del Curso Ética Pública**, el cual es un documento de consulta y lectura, que permite a los participantes fortalecer sus capacidades para reconocer en la cotidianidad de su experiencia personal, cívica y profesional, como sujeto pleno de experiencias valiosas y de potencialidades de auto-transformación.

El **Manual** resulta de gran utilidad, porque aborda los temas del: Las Experiencias Valiosas, La Comunicación Moral y La Ética en la Función Pública en la modalidad modular, y en cada uno de estos es posible encontrar relatos, esquemas, cuadros sinópticos, diagramas, así como cuestionarios de reflexión y análisis, que sirven de base al participante para preparar su evaluación de enseñanza-aprendizaje, la cual, también se encuentra disponible para realizarla al concluir la Asimilación, una vez que las personas llevan a cabo su evaluación y obtienen la calificación aprobatoria de 100, es posible obtener la constancia de capacitación correspondiente.

**El curso en comentario estará disponible a partir del 25 de agosto y hasta el 31 de octubre de 2022.**



**Constancia**  
 Aya I López Muñoz

**Constancia**  
 Lisseth Stephanie Cruz de Santiago

**Constancia**  
 MARIBEL ENRIQUETA MATEOS PÉREZ

**Constancia**  
 José Guadalupe Félix de la Cruz

Saludos,

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

## Invitación al curso "Inducción a la igualdad entre hombres y mujeres".



Estimados señores(as) saludables, buenos días.

Por medio del presente se les hace una atenta invitación para llevar a cabo el curso **Inducción a la igualdad entre Hombres y Mujeres**, el cual se encuentra ofertado en la plataforma **WOMENES**, cabe mencionar que ya se ha invitado con anterioridad y no se encuentran registros de constancias de participación de los servidores mencionados, por lo que se les invita a cursarlo antes del 30 de septiembre del presente.

**Nota: Si algún servidor ya cuenta con el curso, favor de enviar la constancia de cumplimiento.**

Regístrate y/o inscríbete al curso en:

<https://womens.com>



Administración del Sistema Portuario  
 MARINA | CGPMM

MUJERES

EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES  
 otorga la presente  
**CONSTANCIA**  
**PRISCILA GARCÍA HERNÁNDEZ**  
 Por realizar el curso en línea  
**Inducción a la igualdad entre  
 mujeres y hombres**  
 15 de noviembre de 2022  
 Con una duración de 4 horas  
 Coordinación: 639

Dr. Néstor Iván Gómez Alzamora  
 Presidente

MUJERES

EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES  
 otorga la presente  
**CONSTANCIA**  
**JORGE ASUNCIÓN MENDOZA FLORES**  
 Por realizar el curso en línea  
**Inducción a la igualdad entre  
 mujeres y hombres**  
 8 de septiembre de 2022  
 Con una duración de 4 horas  
 Coordinación: 639

Dr. Néstor Iván Gómez Alzamora  
 Presidente

MUJERES

EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES  
 otorga la presente  
**CONSTANCIA**  
**LEADY STRIPHANIE GARCÍA SANTIAGO**  
 Por realizar el curso en línea  
**Inducción a la igualdad entre  
 mujeres y hombres**  
 31 de agosto de 2022  
 Con una duración de 4 horas  
 Coordinación: 639

Dr. Néstor Iván Gómez Alzamora  
 Presidente

## Difusión de materiales provistos por la UEPPCI



Estimada(s) Servidoras y Servidores Públicos:  
 Buenos días.

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas S.A. de C.V., les comparte para su conocimiento y aplicación, este banner del **Conflicto de Interés**.



ESTIMACIÓN PÚBLICA



Estimada(s) Servidoras y Servidores Públicos:  
 Buenos días.

### ¿Qué es la actuación bajo conflicto de interés?

La posible actuación con desempeño imparcial y objetivo de los funcionarios públicos en razón de intereses personales, familiares o de negocios del mismo. Incluye el servicio público que interfiere por motivo de su simpatía o cargo o comisión en cualquier forma, en la atención, tramitación o resolución de asuntos en los que tenga Conflictos de Interés o Injerencia Inapropiada.

**Conflictos de interés**

Todos y todas tenemos intereses sobre nuestra persona, familia y/o propiedad. En caso de que, un funcionario público o servidor público, o persona que no tiene un interés imparcial y objetivo pueda verse comprometido con alguno de los intereses personales, familiares o de negocios, se debe evitar el conflicto de interés. Si tienes dudas, al respecto:

**Acércate a tu Comité de Ética, está para asesorarte y orientarte!**

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



Estimados Señores(as) Municipal(es), Buenos días.

Por medio del presente el Comité de Ética de la AS PONA Dos Bocas, le comparto una presentación con el "Protocolo de Actuación de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en atención a presuntos actos de Discriminación (DOF 19 Julio 2017) y Personas Asesoras"

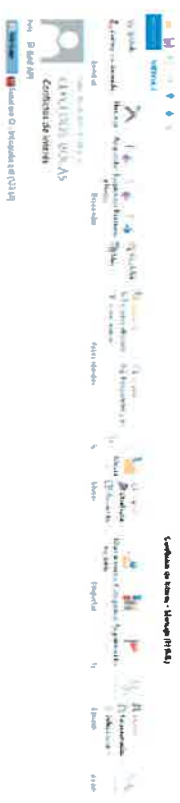
La anterior para su conocimiento y aplicación en su caso.

Saludos.

Secretaría Ejecutiva Superior  
 Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés  
 Teléfono Director: (01 953) 333 5181  
 (01 953) 333 3210 Ext.: 70434  
[www.duettidobocasa.com.mx](http://www.duettidobocasa.com.mx)



Por favor indicar el por donde se desea recibir el correo electrónico de este documento.



Ejemplares, Servidores y Servidores Públicos.  
 Buenas tardes.

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas S.A. de C.V., le comparto la información adjunta relacionada con el **Conflicto de Interés**.

Secretaría Ejecutiva Superior,  
 Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés,  
 Teléfono Director: (01 953) 333 5181  
 (01 953) 333 3210 Ext.: 70434  
[www.duettidobocasa.com.mx](http://www.duettidobocasa.com.mx)



# ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL DOS BOCAS S.A. DE C.V. Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.



## Estimados Servidores y Servidoras Públicos. Buenas tardes.

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, de la Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V. les comparte una sopa de letras con los Principios y valores del Servicio Público, con el propósito de reforzar la difusión y el conocimiento sobre el Código de Ética de la Administración Pública Federal.

Saludos,  
Secretaría Ejecutiva Suplente,  
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.  
Teléfono Director: (01-9331) 333 5181  
(01-9331) 333 3210 Ext.: 70434  
[www.puertodobocas.com.mx](http://www.puertodobocas.com.mx)



Estimados(as) servidores(as), buenas tardes.

- La Secretaría de la Función Pública emitió el Manual de Atención de Denuncias en los Comités de Ética, como una herramienta de consulta y orientación para:
- i) Ayudar a las personas en la presentación de denuncias por presuntas violaciones al código de ética o al código de conducta institucional; y
  - ii) Apoyar a las y los integrantes del comité en la atención y análisis de las denuncias que también, así como en la elaboración de los fundamentos y conclusiones del reporte se adjunta al presente para su conocimiento ya en su caso aplicación.



Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

**Difusión de materiales o contenidos propios.**



Se adjunta y se da a publicidad, como material propio, el contenido de la publicación en redes sociales, en el cual se invita a los usuarios que se venían de seguir en la cuenta de conocer alguna señal de falta a la ética y a la integridad.



El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la ASJOPNA Dos Bocas, le comparte para su conocimiento la siguiente información referencial en los conflictos de Interés.

**Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas S.A. de C.V.**

**¿Cómo se define un Conflicto de Interés?**

Cuando un servidor público tiene interés personal que pueda influir en el desempeño imparcial y objetivo de sus funciones oficiales, porque le resulta perjudicialmente para él, su familia o sus relaciones personales.

**Condiciones:**

- 1. Cuando un servidor público tiene intereses personales que puedan influir en el desempeño imparcial y objetivo de sus funciones oficiales, porque le resulta perjudicialmente para él, su familia o sus relaciones personales.
- 2. Cuando un servidor público tiene intereses personales que puedan influir en el desempeño imparcial y objetivo de sus funciones oficiales, porque le resulta perjudicialmente para él, su familia o sus relaciones personales.
- 3. Cuando un servidor público tiene intereses personales que puedan influir en el desempeño imparcial y objetivo de sus funciones oficiales, porque le resulta perjudicialmente para él, su familia o sus relaciones personales.

**Consecuencias:**

- 1. Cuando un servidor público tiene intereses personales que puedan influir en el desempeño imparcial y objetivo de sus funciones oficiales, porque le resulta perjudicialmente para él, su familia o sus relaciones personales.
- 2. Cuando un servidor público tiene intereses personales que puedan influir en el desempeño imparcial y objetivo de sus funciones oficiales, porque le resulta perjudicialmente para él, su familia o sus relaciones personales.
- 3. Cuando un servidor público tiene intereses personales que puedan influir en el desempeño imparcial y objetivo de sus funciones oficiales, porque le resulta perjudicialmente para él, su familia o sus relaciones personales.

**Consulta el Artículo 29 de la Ley General de Responsabilidades Federales.**

Handwritten signatures in blue ink.



# ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL DOS BOCAS S.A. DE C.V. Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.



La Ley General de Responsabilidades Administrativas es de orden público y de observancia general en toda la República y tiene por objeto distribuir competencias entre los ordenes de gobierno para establecer las responsabilidades administrativas de los servidores públicos, sus obligaciones, las sanciones aplicables por los actos u omisiones en que están incurrían y los que corresponden a los poderes, autoridades, funcionarios públicos, en cuanto los facultan para su aplicación.

## ¿SABIAS QUE??

**Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas S.A. de C.V.**

### ¿Sabías que...

Las y los funcionarios de mando tienen la obligación de supervisar que se cumplan los principios del servicio público, y quienes no lo hagan pueden ser sancionados con amonestación, suspensión, destitución o inhabilitación?



### Estimadas Personal Servidoras Publicas Buenos dias

Por motivo de la presente, se campano para su cumplimiento lo siguiente integrado con **10 recomendaciones para el uso no sexista del lenguaje**, el mencionado uso del lenguaje no solo refuerza, sino que también y fortalece las perspectivas y roles laborales, ambiente, conductas, actividades, para mujeres y hombres en una sociedad.

### Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas S.A. de C.V.

#### 10 RECOMENDACIONES PARA EL USO NO SEXISTA DEL LENGUAJE.

- Uso del género universal:** Evitar sustituir el género masculino por el femenino o viceversa. Ejemplo: "Los servidores públicos..."
- Uso de "ellos/ellas":** Evitar el uso de "ellos" o "ellas" para referirse a un grupo mixto.
- Uso de "ellos/ellas":** Evitar el uso de "ellos" o "ellas" para referirse a un grupo mixto.
- Uso de "ellos/ellas":** Evitar el uso de "ellos" o "ellas" para referirse a un grupo mixto.
- Uso de "ellos/ellas":** Evitar el uso de "ellos" o "ellas" para referirse a un grupo mixto.
- Uso de "ellos/ellas":** Evitar el uso de "ellos" o "ellas" para referirse a un grupo mixto.
- Uso de "ellos/ellas":** Evitar el uso de "ellos" o "ellas" para referirse a un grupo mixto.
- Uso de "ellos/ellas":** Evitar el uso de "ellos" o "ellas" para referirse a un grupo mixto.
- Uso de "ellos/ellas":** Evitar el uso de "ellos" o "ellas" para referirse a un grupo mixto.
- Uso de "ellos/ellas":** Evitar el uso de "ellos" o "ellas" para referirse a un grupo mixto.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



Entidad: Servidor(a) Público(a)

Por medio del presente el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la ASIGNA Dos Bocas, les comparte para su conocimiento y aplicación la siguiente información referente a la **Ética Pública** con la finalidad de fomentar los valores, principios y reglas de integridad contenidos en los Códigos de Ética y Conducta.

**Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas S.A. de C.V.**

**Ética Pública**

MARINA



Disciplina basada en normas de conducta que se fundamentan en el deber público y que busca en toda decisión y acción, la prevalencia del bienestar de la sociedad en concordancia con los objetivos del Estado, mediante, de los entes públicos y de la responsabilidad de la persona ante dicho.

LEY

Le General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, (IGMH)

Le General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, (IGMH)

Estimados(as) personas servidor(as) públicas, buenos días.

Por medio del presente al Comité de Ética de la ASIGNA Dos Bocas, les comparte para su conocimiento y aplicación la **Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres**, la cual fue publicada en el DOF el 02 de mayo de 2019 y tiene por objeto regular y garantizar la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, promover los lineamientos y reorientar las instrucciones que orientan a la Nación hacia el cumplimiento de la igualdad sustantiva en los ámbitos público y privado, promoviendo el empoderamiento de las mujeres y la lucha contra toda discriminación basada en el sexo.



Página 34 de 42

Saludos

Handwritten signatures and initials in blue ink.



Estimados(as) servidores y servidoras publicos.  
Buenas tardes.

Debido a que la prevención de conflictos de intereses es una labor fundamental de los servidores publicos para evitar la comision de faltas administrativas graves y para sumarnos al combate a la corrupcion en esta ocasion, el Comité de Ética de la ASPONA Dos Bocas les comparte una infografía relacionada con los **conflictos de intereses**.

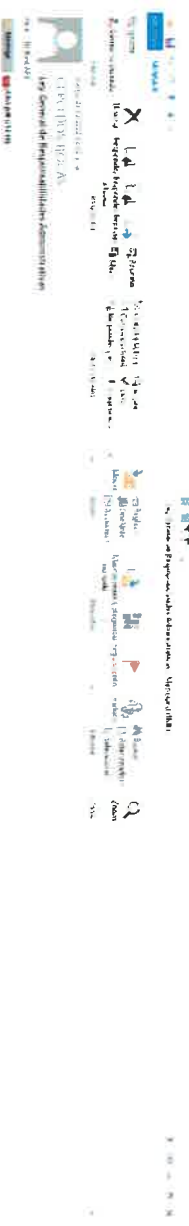
Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas S.A. de C.V.

## Conflictos de Intereses

**¿Qué es?**  
Situación en la que los intereses particulares, entendiéndose a los de la familia, colisionan con los deberes de un servidor público.

**Tipos de conflictos de Intereses**

**1. Moral**  
Situación que ocurre cuando las obligaciones derivadas del servicio público colisionan con intereses privados de las personas. Subjetivas y que pueden estar indirectamente en la esfera del deber de un funcionario y profesionalidad.



Estimados(as) servidores(as), buenos días.

El comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la ASPONA Dos Bocas S.A. de C.V., les invita a conocer la **Ley General de Responsabilidades Administrativas**, la cual es de orden público y de observancia general, en toda la República, y tiene por objeto distribuir competencias entre los ordenes de gobierno para establecer las responsabilidades administrativas de los Servidores Públicos, así como sus obligaciones, las sanciones aplicables por los actos u omisiones en que estos incurran.

Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas S.A. de C.V.

## ¿Sabías que?

Las personas servidoras publicas tenemos la obligación de cuidar la **documentación e información** que tengamos bajo nuestra responsabilidad a fin de evitar su uso, divulgación, sustracción, destrucción, ocultamiento o inutilización indebidos.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



Estimados(as) servidores(as) / Publicación(s)  
Buenos tardes

El día de hoy se conmemora **Día Naranja**, es un recordatorio para prevenir la violencia contra las mujeres, niños y niñas que es responsabilidad de todos y todas. Los orígenes vienen desde 1999 cuando la ONU decretó oficialmente el 25 de noviembre como el **Día Internacional para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres**.



Figura 1



Buenos días, servidor(a) / publicación(s)

Estimados(as) servidores(as) / Publicación(s)  
Buenos días



Figura 2



Buenos días

El 25 de cada mes se conmemora el Día Naranja, un día para actuar, generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres, niñas y niños.



Figura 3



Faltantes: Personas, Servidores, Publicas.

Faltantes: Personas, Servidores, Publicas.  
Buenos días

Al día de hoy se conmemora el día Naranja, un día para actuar, generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres, niñas y niños. Los orígenes vienen desde 1999 cuando la ONU decretó oficialmente el 25 de noviembre como el Día Internacional para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.

Por tal motivo la Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V. les invita a participar el día de hoy en la campaña **Día Naranja** por una vida libre de violencia. La actividad tendrá efecto en la Sala de Control del Terminal de Usuarios Multiples, a las 10:00 hrs.



Handwritten signatures and initials in blue ink.



## Difusión del procedimiento para presentar denuncias, formato para presentar denuncias y el protocolo para atención de denuncias del CEPCL ASIPONA DBO.



### Estimadas personas servidoras públicas Buenos días.

El CEPCL DE LA ASIPONA DOS BOCAS comprometido con el combate a la corrupción e impunidad en la Administración Pública Federal, y en pro de una mejor gestión gubernamental en beneficio de la ciudadanía a la cual debemos nuestro actuar, por ello es fundamental que quienes colaboramos en el servicio público, tengamos siempre presente que nuestra conducta debe estar enmarcada y guiada por los principios, valores y reglas de integridad, asociados a la nueva ética pública; asumiendo el compromiso con la prevención de conflictos de intereses, evitando y combatiendo las conductas discriminatorias así como el hostigamiento sexual y el acoso sexual.

Por lo anterior, se envía por medio de la presente **PROCEDIMIENTO PARA PRESENTAR DENUNCIAS, FORMATO PARA PRESENTAR DENUNCIAS Y EL PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DE DENUNCIAS**

**Todas y todos las servidoras públicas tienen la obligación de denunciar los actos u omisiones que en ejercicio de sus funciones llegaren a advertir y que puedan constituir faltas administrativas o delitos.**

Saludos

Servidora Ejecutiva de Sistema  
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés  
MARTHA JUANES TELLES  
WWW.DOSBOCAS.COM.MX



### Estimadas personas servidoras públicas Buenas tardes.

El CEPCL DE LA ASIPONA DOS BOCAS comprometido con el combate a la corrupción e impunidad en la Administración Pública Federal y en pro de una mejor gestión gubernamental en beneficio de la ciudadanía a la cual debemos nuestro actuar, envía por medio de la presente **PROCEDIMIENTO PARA PRESENTAR DENUNCIAS, FORMATO PARA PRESENTAR DENUNCIAS Y EL PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DE DENUNCIAS**

**Todas y todas las servidoras públicas tienen la obligación de denunciar los actos u omisiones que en ejercicio de sus funciones llegaren a advertir y que puedan constituir faltas administrativas o delitos.**

Saludos

Servidora Ejecutiva de Sistema  
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés  
MARTHA JUANES TELLES  
WWW.DOSBOCAS.COM.MX





Actualizaciones del directorio

Nombre y Apellido	Cargo	Contacto
...	...	...
...	...	...

Nombre y Apellido	Cargo	Contacto
...	...	...
...	...	...

**SECCOE V20**

Programa de Ética

Inicio | Programa Ético | Manual Actual | Normas | Censos | Comisiones | Reportes | Ayuda | PM

Comisión de Ética

Nombre	Cargo	Procedimiento	Responsable	Fecha	Estado
...	...	...	...	...	...

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

## Difusión Código de Conducta



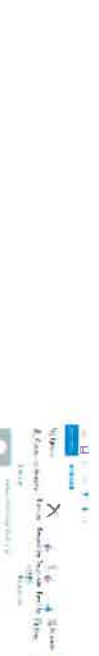
**Estimados Servidores y Servidoras Públicos. Buenos días.**

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, de la Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V. les comparte para su conocimiento y aplicación el Código de Conducta de la Entidad.  
 Recuerden que el Código es de estricta aplicación para todas las personas que desempeñan en la ASIPONVA DOS BOCAS.



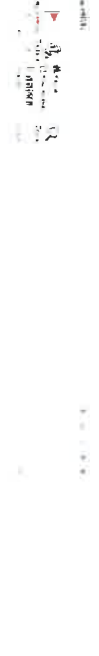
**Estimados Servidores y Servidoras Públicos. Buenas tardes.**

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, de la Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V. les comparte para su conocimiento y aplicación el Código de Conducta de la Entidad.  
 Recuerden que el Código es de estricta aplicación para todas las personas que desempeñan en la ASIPONVA Dos Bocas.



**Estimados (as) servidores y servidoras públicas, buenos días**

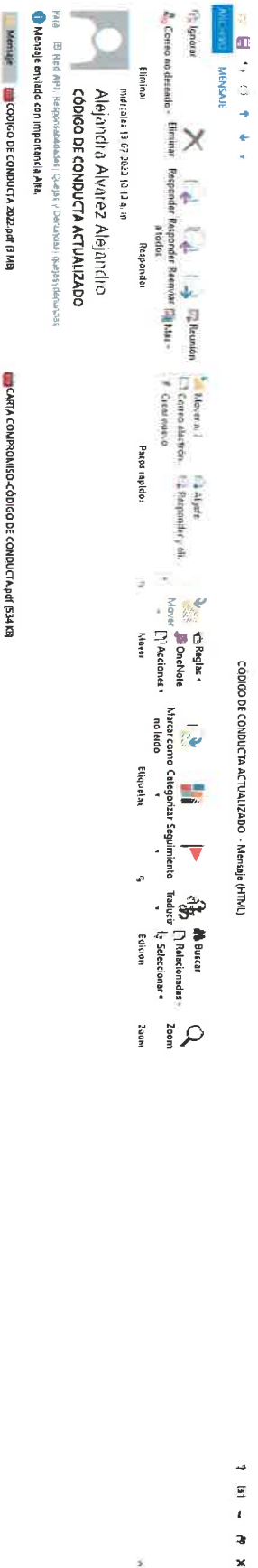
Se envía por este medio el **Código de Conducta de la Entidad**, el cual es de observancia obligatoria para todas las personas trabajadoras de la ASIPONVA Dos Bocas S.A. de C.V.



**Saludos cordiales.**

Handwritten signatures and the page number: **Página 39 de 42**

## Carta protesta al Código de Conducta



### ESTIMADAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS. BUENOS DÍAS.

SE ENVÍA POR ESTE MEDIO, EL **CÓDIGO DE CONDUCTA** ACTUALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL DOS BOCAS, S.A. DE C.V., EL CUAL ES DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA PARA TODAS LAS PERSONAS TRABAJADORAS EN ESTA ENTIDAD.

**POR LO QUE SE LES RECUERDA, QUE ES COMPROMISO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS, ACTUAR ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS, VALORES Y REGLAS DE INTEGRIDAD CONTENIDAS EN ESTE CÓDIGO, ASÍ COMO A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES A SUS FUNCIONES, FAVORECIENDO EN TODO MOMENTO, COMO CRITERIO ORIENTADOR, EL BIENESTAR DE LA SOCIEDAD.**

POR LO ANTES CITADO, SE SOLICITA SUSCRIBIR UNA **"CARTA COMPROMISO"** (SE ANEXA DOCUMENTO) EN LA QUE SE HACE CONSTAR EL PONER EN PRÁCTICA LOS VALORES, Y PRINCIPIOS DE NUESTRO CÓDIGO, DICHO DOCUMENTO DEBERÁ SER ENTREGADO AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS A MÁS TARDAR EL 25 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO.

SIN OTRO PARTICULAR, RECIBAN SALUDOS.

C. P. Alejandra Alvarez Alejandrio.

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*





# Implementación de la buena práctica.



## ANEXO I

### REPORTE DE RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA REGISTRADA

- Nombre y siglas de la institución:**  
Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas S.A. de C.V.
- Fecha de entrega del reporte de resultados:**  
2/09/2022
- Nombre de la buena práctica:**  
Capacitación en Igualdad y No Discriminación y Derechos Humanos y Género, para las y los servidores públicos de la Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas S.A. de C.V.
- Objetivo:**  
Que las y los servidores públicos de la Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas S.A. de C.V. se capaciten en temas de Igualdad y No Discriminación, Derechos Humanos y Género, para promover la igualdad de trato entre mujeres y hombres, así como fomentar la inclusión de la perspectiva de género en las políticas públicas que contengan a la prevención de la violencia de género.

- Descripción de la implementación de la buena práctica (ANEXAS EVIDENCIA).**  
Se difundió la invitación vía correo electrónico a las y los servidores públicos de la Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas S.A. de C.V., para que participaran en el curso ABC de Igualdad y No Discriminación, así como los Derechos Humanos y Género, en el curso ABC de la Igualdad y la No Discriminación se prestó por los servidores de esta entidad, así como se realizaron las inscripciones de las y los servidores públicos de esta entidad, considerando una respuesta favorable por parte de los servidores públicos de la Entidad.



- Duración de la implementación:**  
6 meses.

- Descripción de la difusión de la buena práctica (ANEXAS EVIDENCIA).**  
Se difundió la información y se envió vía correo electrónico a las y los servidores públicos de la Administración Del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas S.A. de C.V. la invitación para participar en los cursos en línea: "Derechos Humanos y Género" ofertado en la plataforma de CNDH México y el "ABC de la Igualdad y la No Discriminación" ofertado en la plataforma del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED).



**Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas S.A. de C.V.**

**Curso "Derechos Humanos y Género"**

**Plataforma: CNDH inscripciones abiertas!**

**Objetivo general:**  
Conocer los principales aspectos en torno a la igualdad de género y su importancia para la promoción y el respeto de los Derechos Humanos

Handwritten signatures and initials in blue ink.